



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 089-2026-MDNCH

Nuevo Chimbote, 31 de marzo del 2026

### VISTO:

El Informe Legal N° 380-2026-MDNCH-OGAJ de fecha 30 de marzo de 2026, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; el Informe N° 0207-2025-MDNCH-GGARS-SGGRS, de fecha 19 de marzo del 2026, emitido por la Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos, con el cual presenta el Plan Anual de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental- Programa Municipal EDUCCA, solicitando su aprobación; y,

### CONSIDERANDO:

Que, conforme se establece en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N°30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)", precisando que "ésta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

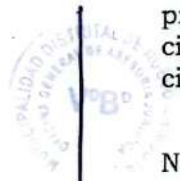
Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED, se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), en el que se incluye las líneas de acción y actividades para ser implementadas a nivel nacional, a fin de promover la educación formal y comunitaria en materia ambiental;





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODOS**

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 009-2023-MDNCH, publicada el 29 de agosto del 2023, se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote – “EDUCCA”, de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote;

Que, mediante Informe N° 526-2026-MDNCH-GGARS-SGGR de fecha 19 de marzo 2026, la Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos solicita a la Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, la aprobación del **PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL**, debiendo ser aprobado mediante resolución de alcaldía, de acuerdo a los procedimientos administrativos y legales según corresponda;

Que, de acuerdo al Informe N° 0500-2026-MDNCH-OGPP de fecha 26 de marzo del 2026, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remite al Gerente Municipal el Informe N° 1748-2026-MDNCH-OGPP/OPP, en donde se indica que habiéndose realizado el análisis correspondiente del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, detalla que **SI EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL PLAN DE TRABAJO “EDUCCA 2026” DE LA MDNCH**, por la cantidad de S/ 65,500.00 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento: Recursos Determinados y/o Recursos Directamente Recaudados;

Que, mediante el Informe Legal N° 380-2026-MDNCH-OGAJ de fecha 30 de marzo del 2026, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión favorable para la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental– EDUCCA 2026, al no encontrar restricciones legales;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; modificado con Ley N° 31433;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: APROBAR** el Plan Anual de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote - Programa Municipal EDUCCA 2026, por la cantidad de S/ 65,500.00 (Sesenta y Cinco Mil Quinientos con 00/100 Soles), el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** a la Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, la ejecución y cumplimiento del plan aprobado en la presente resolución de alcaldía, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y a todas las unidades orgánicas competentes, cumplir y atender los procedimientos hasta el cumplimiento de la presente resolución de alcaldía.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR** a la Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, la comunicación de la presente Resolución a la Oficina de Tecnología de la Información y Sistemas para que proceda a publicar el íntegro de la presente Resolución de Alcaldía, en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote: [www.muninuevochimbote.gob.pe](http://www.muninuevochimbote.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

Lic. Walter Jesús Soto Campos  
ALCALDE

Urb. José Carlos Mariátegui Centro Cívico s/n ☎ (043 611421 - Nuevo Chimbote)  
www.muninuevochimbote.gob.pe f www.facebook.com/muninuevochimboteoficial  
Distrito de Nuevo Chimbote - Provincia del Santa - Región Áncash



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODOS**



**MUNICIPALIDAD  
DE NUEVO CHIMBOTE**  
*Avanzar para Todos*

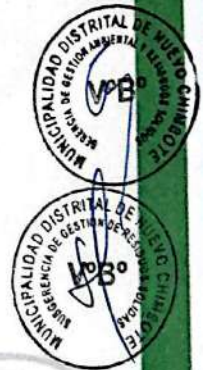
**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



# PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026

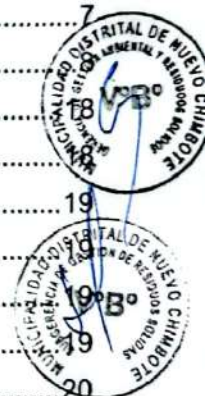


**DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y CIUDADANÍA  
AMBIENTAL**



## INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	FINALIDAD .....	3
III.	OBJETIVOS.....	4
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	4
V.	BASE LEGAL.....	4
VI.	CONTENIDO DEL PLAN ANUAL .....	5
	<b>6.1 Aspectos Técnicos Conceptuales.....</b>	<b>5</b>
	<b>6.2 Análisis de la Situación Actual.....</b>	<b>5</b>
	6.2.1. Antecedentes .....	5
	6.2.2. Problema (magnitud y caracterización).....	6
	6.2.3. Causas del problema .....	6
	6.2.4. Población objetiva.....	6
	6.2.5. Alternativas de solución.....	7
	6.3. Articulación del Plan Anual.....	7
	6.4. Actividades por Objetivos .....	7
	PROGRAMACIÓN.....	7
	6.5. Presupuesto .....	7
	6.6. Financiamiento .....	7
	6.7. Evaluación.....	19
	6.8. Seguimiento Para El Plan Especifico.....	19
	6.8.1. Indicador por Objetivo General .....	19
	6.8.2. Indicador por Objetivo Especifico .....	19
	6.9. Evaluación Del Plan Especifico .....	20
VII.	ANEXOS.....	21
	<b>ANEXO 01 .....</b>	<b>21</b>
	MATERIALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ANUAL EDUCCA 2026 .....	21
	<b>ANEXO 02.....</b>	<b>26</b>
	MATRIZ DE OBJETIVOS E INDICADORES .....	26
	<b>ANEXO 3 .....</b>	<b>30</b>
	MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES .....	30
	<b>ANEXO N°4.....</b>	<b>42</b>
	MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LOS OBJETIVOS .....	42



## I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, mediante Ordenanza Municipal N° 009-2023-MDNCH de fecha 26 de junio del 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9, la Ley Orgánica de Municipalidades y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos a través de la **Unidad Funcional de Educación y Comunicación Ambiental** presenta a la Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, el **Plan Anual de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

En este contexto se trabajará las siguientes líneas de acción:

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – NUEVO CHIMBOTE	
Líneas de Acción	Actividades
<b>1. Educación Ambiental Escolar</b>	<b>Actividad 1.1</b> Formación de Promotores Ambientales Escolares (PAE)
<b>2. Educación Ambiental Comunitaria</b>	<b>Actividad 2.1</b> Diseño e Implementación de espacios que educan
	<b>Actividad 2.2</b> Diseño e Implementación de campañas informativas y eventos
	<b>Actividad 2.3</b> Formación de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)
	<b>Actividad 2.4</b> Formación de Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)

- 1.1 **La Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.
- 1.2 **La Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

## II. FINALIDAD

El Plan Anual de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2026 tiene como finalidad orientar, organizar y ejecutar de manera sistemática las acciones de educación ambiental en el distrito de Nuevo Chimbote del año 2026.

Asimismo, la finalidad del presente Plan es fortalecer las capacidades de la población, instituciones educativas y actores locales, promoviendo conocimientos, actitudes y prácticas responsables frente al ambiente, que contribuyan a la adecuada gestión de los residuos sólidos, el ciudadano de los espacios públicos, la protección de los recursos naturales y la mejora progresiva de la calidad ambiental del distrito. El Plan EDUCCA 2026 busca consolidar la participación activa y corresponsable de la ciudadanía en las acciones ambientales municipales, fomentando valores ambientales, compromiso social y conductas sostenibles, mediante actividades educativas y comunicacionales y participativas, que permitan generar impactos positivos y medibles en el corto plazo, acorde al periodo anual de ejecución.





### III. OBJETIVOS

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la educación, cultura y ciudadanía ambiental en el distrito de Nuevo Chimbote durante el año 2026, mediante la implementación de acción educativa, comunicacionales y participativas dirigidas a instituciones educativas y a la comunidad en general.

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar acciones de educación ambiental en instituciones educativas del distrito durante el año 2026
- Desarrollar actividades de educación ambiental comunitaria orientadas a la sensibilización y participación de la población
- Promover la cultura y comunicación ambiental mediante campañas, eventos y acciones informativas a nivel distrital
- Fomentar la ciudadanía y participación ambiental a través de involucramiento activo de la población y organizaciones locales en acciones ambientales durante el año 2026.

### IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) del año 2026 es de aplicación en todo el ámbito territorial del distrito de Nuevo Chimbote y comprende a las zonas urbanas y rurales, según corresponda.

El plan es de cumplimiento obligatorio para las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote que, de manera directa o indirecta, interviene en la planificación, ejecución, apoyo, seguimiento y evaluación de las acciones de educación ambiental.

Asimismo, en ámbito de aplicación incluye a las instituciones educativas públicas y privadas del distrito, organizaciones sociales de base, juntas vecinales, asociaciones civiles, así como a la población general quienes participan como beneficiarios directos o indirectos de las actividades programadas en el marco del Programa EDUCCA 2026

Las acciones contempladas en el presente Plan Anual se desarrollan conforme a las competencias municipales y dentro del marco normativo vigente, promoviendo la articulación y colaboración interinstitucional para el logro de los objetivos del Programa durante el periodo anual de ejecución.



### V. BASE LEGAL

El presente Plan Anual de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) del año 2026 se sustenta en el marco normativo vigente que regula la gestión ambiental, la educación ambiental y la formulación de planes de gestión municipal, así como en las disposiciones administrativas aplicables a la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27972, Ley Orgánicas Municipales
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente
- Decreto Legislativo N°1278, Ley de Gestión Integral de residuos Sólidos y su Reglamento D.S. N° 014-2017 MINAM
- Política Nacional del Ambiente al 2030
- Resolución de Gerencia Municipal N° 0606-2025. Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote – GM, que apruebe la Directiva Administrativa N° 002-2025-MDCH/GM
- Política Nacional de Educación Ambiental (Decreto Supremo N°017-2012-ED), define las bases de la educación ambiental en el país, aprobado por D.S N° 017-2012 ED.



- Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA, aprobado por el Ministerio del Ambiente RM. N°003-2023-MINAM
- Ordenanza Municipal N° 009-2023 MDCH que aprueba el programa municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.
- Directiva Administrativa N°002-2025-MDNCH/GM, que regula la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación de los Planes Específicos.
- Ordenanza Municipal que aprueba el Programa Municipal Distrital de Nuevo Chimbote

## VI. CONTENIDO DEL PLAN ANUAL

### 6.1 Aspectos Técnicos Conceptuales

El plan Anual EDUCCA 2026 incorpora conceptos relacionados con la educación ambiental, cultura ambiental, ciudadanía ambiental, participación ciudadana, sostenibilidad y gestión ambiental local, los cuales orientan la formulación y ejecución de las actividades programadas durante el periodo anual.

### 6.2 Análisis de la Situación Actual

El distrito de Nuevo Chimbote presenta desafíos asociados a la gestión de residuos sólidos, el uso adecuado de los espacios públicos, la conservación del ambiente urbano y la consolidación de una cultura ambiental en la población. Estas situaciones evidencian la necesidad de fortalecer acciones educativas y de sensibilización ambiental de manera continua y articulada durante el año 2026.

El Programa EDUCCA 2026 responde a estas necesidades mediante intervenciones orientadas a generar cambios positivos en los conocimientos, actitudes y prácticas ambientales de la población, priorizando el enfoque preventivo y participativo.

#### 6.2.1. Antecedentes

El distrito de Nuevo Chimbote, en los últimos años, ha experimentado un crecimiento urbano sostenido, acompañado de un incremento en la generación de residuos sólidos domiciliarios, comerciales e institucionales. Esta situación ha generado una mayor presión sobre los servicios municipales de limpieza pública, disposición final y educación ambiental.

Asimismo, se ha identificado la necesidad de fortalecer la cultura ambiental en la población, especialmente en instituciones educativas, organizaciones vecinales y espacios públicos, a fin de consolidar prácticas responsables relacionadas con la segregación en la fuente, el reciclaje y el adecuado manejo de residuos sólidos.

En este contexto, la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, mediante la aprobación del Programa Municipal EDUCCA, viene impulsando acciones educativas, comunicacionales y participativas orientadas a promover ciudadanía ambiental activa, conforme a la Política Nacional del Ambiente al 2030 y la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.





### 6.2.2. Problema (magnitud y caracterización)

Actualmente, el distrito presenta una problemática ambiental asociada principalmente al manejo inadecuado de residuos sólidos y a la limitada participación ciudadana en prácticas sostenibles.

Entre los principales aspectos identificados se encuentran:

- Baja segregación de residuos en hogares e instituciones educativas.
- Presencia de puntos críticos de acumulación de basura en espacios públicos.
- Uso extendido de plástico de un solo uso en mercados, comercio y actividades cotidianas.
- Insuficiente sensibilización ambiental en diversos sectores de la población.
- Necesidad de fortalecer el compromiso comunitario frente a la conservación del entorno urbano.

Esta situación repercute negativamente en la calidad ambiental del distrito, afectando la salud pública, la limpieza urbana y el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales.

### 6.2.3. Causas del problema

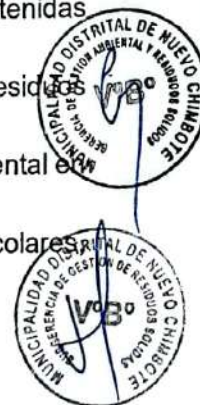
Las causas principales que originan esta problemática ambiental en Nuevo Chimbote son las siguientes:

- Limitado conocimiento de la población sobre segregación en la fuente y reciclaje
- Escasa cultura de responsabilidad ambiental y participación comunitaria
- Débil articulación entre actores locales para implementar acciones sostenidas de educación ambiental
- Incremento del consumo de productos descartables y generación de residuos no aprovechables
- Insuficiente número de campañas permanentes de sensibilización ambiental en zonas urbanas y rurales
- Falta de fortalecimiento continuo de promotores ambientales escolares juveniles y comunitarios

### 6.2.4. Población objetivo

El Plan Anual EDUCCA 2026 está dirigido a beneficiar de manera directa e indirecta a la población del distrito de Nuevo Chimbote, considerando como población objetivo prioritaria a:

- Instituciones Educativas públicas y privadas del distrito.
- Promotores Ambientales Escolares (PAE)
- Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)
- Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)
- Organizaciones sociales de base, juntas vecinales y asociaciones civiles.
- Comerciantes, mercados y espacios de concentración ciudadana
- Población en general, tanto en zonas urbanas como rurales



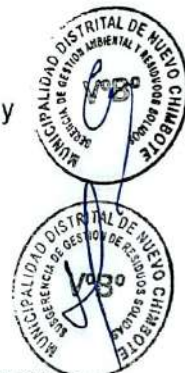


El enfoque del plan prioriza la participación activa de niños, adolescentes, jóvenes y líderes comunitarios como agentes multiplicadores de cambio ambiental.

### 6.2.5. Alternativas de solución

Para atender la problemática identificada, el Programa Municipal EDUCCA 2026 implementará un conjunto de alternativas de solución basadas en educación ambiental, sensibilización y participación ciudadana, tales como:

1. Formulación y fortalecimiento de promotores ambientales
  - Escolares (PAE), juveniles (PAJ) y comunitarios (PAC)
2. Implementación de campañas informativas y eventos ambientales
  - Recicla Ya – Escolar
  - Perú Limpio – Chuya Chuya
  - Menos plástico, más vida
  - Gran Cruzada Verde
3. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente
  - Estaciones de reciclaje
  - Puntos Ecológicos
  - Biohuertos comunitarios
4. Promoción de buenas prácticas ambientales en instituciones educativas y comunidad
  - Segregación en la fuente
  - Compostaje
  - Ecoeficiencia escolar
5. Articulación interinstitucional y participación comunitaria activa
  - Trabajo conjunto con UGEL, universidades, empresas y organizaciones locales



Estas alternativas permitirán generar impactos positivos medibles durante el año 2026, consolidando una ciudadanía ambiental responsable en el distrito.

### 6.3. Articulación del Plan Anual

El Plan Anual EDUCCA 2026 articula sus objetivos, líneas de acción, actividades, metas físicas, responsables, cronograma y presupuesto, garantizando coherencia operativa y una adecuada ejecución de las acciones programadas durante el año 2026.

### 6.4. Actividades por Objetivos

Las actividades del Programa EDUCCA 2026 se estructuran en función de los objetivos específicos del Plan y se desarrollan a través de acciones educativas, campañas de sensibilización, actividades de participativas y eventos de promoción ambiental. Cada actividad cuenta con una unidad de medida, meta física, responsable, cronograma y presupuesto, los cuales se detallan en los anexos correspondientes.



**PROGRAMACIÓN**

**PLAN DE TRABAJO 2026  
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – Distrito de Nuevo Chimbote**

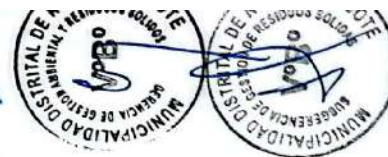
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>							
<b>1.1 Actividad</b>  <b>Formación de promotores ambientales escolares (PAE)</b>	Coordinación con la UGEL SANTA, para identificar las instituciones educativas a intervenir.	Número de PAE acreditados	300 PAE acreditados	Hojas Bond, lapiceros, USB, Roll screen EDUCCA.	Ene – Mar.	Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos (SGGRS).	700.00
	Selección de PAE por institución educativa, considerando las características de los promotores	Número de eventos de capacitación charlas a los PAE y/o docentes.	150 charlas de capacitaciones dirigidos a los PAE y/o docentes	Hojas Bond, lapiceros, USB, Roll screen EDUCCA.,	Mar.		
	Presentación del plan de trabajo 2025 a directores y/o docentes en el marco del Programa EDUCCA	Número de PAE capacitados.	300 PAE Capacitados	Hojas Bond, lapiceros, USB, Roll screen EDUCCA, panel publicitario 3m X 2m y panel publicitario 1m X 2m	Mar.	Unidad Funcional De Educación Ambiental (UFEDUCA) EDUCCA.	1 000.00
	Acreditación de los PAE	Número de docentes capacitados.	50 docentes capacitados	Mica, Lanyer subliminado, certificados en cartulina opalinae impresión, banner, EDDUCA, souvenirs, galletas, gaseosas, empanadas, sanguchitos.	Mar - Diciembre	<b>Aliados:</b> UGEL Del Santa	
	Ceremonia de juramentación de los PAE en instituciones educativas	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	30 instituciones que participan en el programa municipal EDUCCA.	Roll screen educca, bolsas de tela, chaleco de pae, hojas bond, suculentas, palitos brochetas, macetas, refrigerio, tinta de impresora, empanada, sanguchito, gaseosa, galletas, cordón de brigadier, chaleco PAE, micas, lanyer subliminado, certificados en cartulina opalina e impresión	Mar	Gerencia de Desarrollo Social.	2 000.00
	Capacitación 1: I BIM Rol del promotor Ambiental Escolar.	Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes.	50 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes.	Bolígrafo, cartulinas de colores, pintura acrílica, soga de yute, cinta de embalaje, masking tape, cartulina escolar, papel Kraft, jaba de frutas, tijeras, mesa plegable, sillas de plástico, paletas para pinturas, silicona	23 Mar	Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos (SGGRS)	900.00
	Capacitación 2: II BIM Cambio Climático y manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito de Nuevo Chimbote.	Número de PAE y docentes.	300 PAE reconocidos		Mar - May		1 650.00
	Capacitación 3: III Minimización de residuos sólidos (Ley 30884) (importancia de reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas)	Número de PAE reconocidos.	50 docentes reconocidos		May - Jul		Unidad Funcional De
	Número de						



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



<p><b>Capacitación 4: IV BIM Segregación de residuos sólidos inorgánicos, necesidad e importancia.</b></p> <p><b>Capacitación 5: V BIM Hábitos de eco eficiencia en la escuela y en el hogar</b></p> <p>Campaña <b>RECICLA YA ESCOLAR</b> para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos, en el marco de Día mundial del reciclaje y semana de la Educación ambiental.</p> <p><b>MOVILIDAD SOSTENIBLE:</b> Lanzamiento de la campaña movilidad sostenible, en el marco de inicio del año escolar y día de la bicicleta.</p> <p>Campaña <b>PERU LIMPIO CHUYA - CHUYA</b> Perú para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa marco del Día Internacional de Limpieza de Playas. Campaña</p> <p>Campaña <b>GRAN CRUZADA VERDE</b> para la plantación de árboles en la I.E haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad, en el marco del día mundial del medio ambiente, día del árbol y la semana de la acción forestal.</p> <p>Implementación de proyectos ambientales escolares:</p> <p>A) Implementación de Biohuerto productivo y su compostera.</p> <p>B) Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización (plásticos) y consumo responsable.</p> <p>C) Campaña de sensibilización sobre el mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la I.E limpios.</p> <p>D) Implementación de punto de reciclaje.</p> <p>E) Implementación de carteles informativos con hábitos ecoeficientes.</p>	<p>docentes reconocidos</p> <p>Número de instituciones educativas reconocidas.</p>	<p>de</p> <p>30 instituciones educativas reconocidas.</p>	<p>líquida, silicona en barra, cúter, borrador, lápices, tableros, titeres, proyector multimedia, ecran, extensiones, parlantes, microfono, memoria externa, cámara, hojas de colores, tubos, telas, sogá, terokal, juego de piso, juego de memoria, muñeco Educca.</p>	<p>Agost - Oct</p>	<p>Educación Ambiental (UFEDUCA)</p>	<p>700.00</p>
			<p>Oct - Nov</p>	<p>EDUCCA</p>	<p>650.00</p>	
			<p>17 May 21 de Oct</p>	<p>Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos</p>	<p>2 000.00</p>	
			<p>11 Mar 16 de set</p>	<p><b>Aliados:</b> Sub Gerencia de Educación y Cultura Unidad Funcional De Participación Vecinal Oficina De Imagen Institucional UNS UCV SENATI UTP Pedagógico Sider Perú Asociación de recicladores</p>	<p>1 250.00</p>	
			<p>08 Jun 29 Set</p>	<p>3 000.00</p>		
			<p>05 Jun 21 de Oct</p>	<p>5 300.00</p>		
<p>Banners, papel bond, plumones, cartulinas, tomatodos, porta notas adhesivos, libretas y/o agendas ecológicas, herramienta de jardinería, suculentas, tableros, toldo plegable, parlantes, microfono, cuadro Selfie, baner de 1m X 2m, triplay, listones de madera, pintura esmalte acrílica 1gl, pintura acrílica apu 250 ml, termpera de 250 ml, bolígrafos, botellones grandes, ñmartillo, clavos, guantes anticorte,</p>	<p>Marzo - diciembre</p>	<p>Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos</p> <p><b>Aliados:</b> Sub Gerencia de Educación y Cultura Unidad Funcional De Participación Vecinal Oficina De Imagen Institucional UNS UCV SENATI UTP</p>	<p>4 000.00</p>			

	Reconocimiento a los PAE, docentes e instituciones educativas.			Certificados en cartulina opalina e impresión, banner, EDUCCA, souvenirs, empanada, sanguchito, gaseosa, galleta, banner de 1m X 2m, banner de 3m X 2m, parlante, microfono, cámara,	Dic	Pedagógico Sider Perú Asociación de recicladores Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos. <b>Aliados:</b> UGEL 07	900.00
--	--	--	--	--	-----	---	--------

**LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Identificación de espacios para su habilitación (mercados, recuperación de puntos críticos, instalación de señaléticas en parques, viveros, centros de acopio, etc.) que educan ambientalmente para su habilitación.	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	15 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	Hojas bond, tableros, lapiceros, martillo, triplay, cola sintetica, pinturas, brochas, pinceles.	Marzo-Diciembre	Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos.  Gerencia de Seguridad ciudadana y Gestión de Riesgos y desastres.  Gerencia de Desarrollo Social.	700.00
	Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: - Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación de la fuente. - Dispositivos de almacenamiento temporal en sitios estratégicos del distrito para promover la segregación en lafuente de residuos aprovechables como: Contenedores identificados con colores según la norma técnica, botellones para botellas	Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.	15 actividades de promoción cultural – ambiental implementadas.				
		Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural ambiental realizadas.	500 personas que participan en las actividades promocionales de cultura ambiental.	Volantes, plantas ornamentales, pintura acrílica, brochas, listones de madera, banner, cartulina, folletos, clavos, martillo, contenedores, cemento, planchas de triplay, cola sintética, botellones grandes.	Febrero-Marzo	Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos.  Sub gerencia de Áreas Verdes  Gerencia de Seguridad ciudadana y Gestión de	5 000.00

<sup>1</sup> Tipología: **vía pública** (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero municipal, biblioteca municipal, infraestructura de valorización, jardín botánico, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, estadio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, feria itinerante, alameda, entre otros.

Puede ser un punto crítico recuperado, la tipología es **vía pública**.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE NUEVO CHIMBOTE  
Buenestar para TODOS

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



	<p>PET, estaciones de reciclaje elaborados con material local</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acondicionamiento con banners informativos para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos.</li> </ul> <p>Implementación de actividades de promoción cultural ambiental: Infraestructura de valorización inorgánico/orgánico (visita guiada, demostración de elaboración de compost)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vivero municipal (visita guiada, demostración de elaboración de compost)</li> <li>- Estaciones de reciclaje y dispositivos (sensibilización ambiental)</li> <li>- Relleno sanitario (banner informativo/visita guiada)</li> <li>- Función de títeres orientado al manejo adecuados de residuos sólidos (segregación)</li> <li>- Función de títeres Talleres diversos de manualidades orientados a la reutilización.</li> </ul> <p>Mantenimiento de los espacios implementados.</p>					<p>Riesgos y desastres.</p> <p>Gerencia de Desarrollo Social.</p> <p>Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos</p> <p>Gerencia de Seguridad ciudadana y Gestión de Riesgos y desastres.</p> <p>Gerencia de Desarrollo Social</p>	<p>4 000.00</p> <p>1 000.00</p>
<b>Actividad</b>	<b>Tareas</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Recursos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>	<b>Presupuesto</b>
<b>2.2 Actividad:</b>	Elaboración de encuesta sobre percepciones de la población sobre la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos con el apoyo de los promotores ambientales juveniles para la implementación de campañas.	Número de campañas informativas realizadas	20 campaña informativas realizadas	Laptop, hojas bond, tableros, lapiceros.	Marzo-diciembre	Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos	2 000.00
	Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales:	Número de personas que participan en campañas informativas	200 que participan en campañas informativas	Bolsa de tela, banner, cartulina, plumones, toldo armable, megáfono, mesas plegables, sillas, volantes, aceite, agua de mesa X 20 litros, agua mineral X 500 ml, botiquín, azúcar rubia, cancha pocor, tomatodos, laptop, botellones, tableros, souvenirs, agendas ecológicas, llavero, lapiceros ecológicos, bolsas negras, bolsas verdes, tableros, triplay, pintura, barniz, thiner.		Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos	
<b>Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</b>		Número de eventos realizados con temática ambiental	20 eventos realizados con temática ambiental			Unidad funcional de	
		Número de personas que	300 personas que participan en eventos				





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE NUEVO CHIMBOTE  
Bicentenario para TODOS

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



	<p>acciones de educación e información ambiental dirigida a la ciudadanía.</p>					<p>Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos</p> <p>Unidad funcional de educación y Comunicación ambiental</p> <p><b>ALIADOS:</b> Oficina de Imagen Institucional y comunicaciones</p> <p>Sub Gerencia de Educación y Cultura</p> <p>Unidad Funcional De Participación Vecinal.</p> <p>UNS UCV SENATI UTP Pedagógico Sider Perú Asociación de recicladores</p>	<p>3 000.00</p>
	<p>Implementación de campañas digitales por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión:  <b>15 mar:</b> Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables.  <b>26 mar:</b> Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI.  <b>22 abr:</b> Día de la Tierra  <b>17 may:</b> Día Mundial del Reciclaje  <b>01 jun:</b> Día Nacional del Reciclador  <b>05 jun:</b> Día Mundial del Medio Ambiente  <b>03 jul:</b> Día Internacional Libre de Bolsas de plástico  <b>16 set:</b> Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIA DE SOL  <b>14 oct:</b> Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE  <b>31 oct:</b> Día Mundial de las Ciudades</p>			<p>Volantes, bolsas de tela, banner, cartulina, plumones, toldo, megáfono, mesas plegables, sillas, agua de 20 litros, agua de 500 ml, souvenirs, parlante, micrófono, merchandising, batucada</p>	<p>Ene - Dic</p>		
	<p>Elaboración de material comunicacional grafico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)</p>			<p>Programa de edición, micrófono y megáfono, camara.</p>	<p>Mar - Dic</p>		
	<p>Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo)</p>			<p>Programa de edición</p>	<p>Mar - Dic</p>		
	<p>Difusión de mensajes a través de perifoneo (por ejemplo, bocina de carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros) para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliaria.</p>			<p>Programa de edición, micrófono y megáfono, camara</p>	<p>Mar - Dic</p>		
	<p>Participación en entrevistas radiales o televisivas en medios locales en coordinación con el área de imagen institucional (ejemplo: lanzamientos de campañas)</p>			<p>Laptop Programa de edición, megáfono, premios (electro merchandising, etc)</p>	<p>Mar - Diciembre</p>		



	Implementación de eventos ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos Charlas, talleres, Jornadas de limpieza de residuos sólidos de fajas marginales. Jornada de limpieza de puntos críticos de residuos sólidos y talleres y Festival de cultura ambiental en el marco de la semana de la educación ambiental (cuarta semana de octubre).			Volantes, bolsa de tela, banners, cartulina, plumones, toldo, megáfono, mesas, souvenirs, parlante, micrófono, merchandising, hojas bond, tablero, lapiceros, triplay, listones de madera, pintura acrílica, thinner, barniz, lijas, brochas, pinceles, bolsas negras, bolsas verdes, guantes quirúrgicos, mascarillas, botiquín.	Ene - Dic		2 610.00
	Actividades diversas en el marco del calendario en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos.			Volantes, bolsas de tela, banner, cartulina, plumones, toldo, megáfono, mesas plegables, sillas, agua, souvenirs, parlante con micrófono, merchandising, guantes quirúrgicos, bolsas negras, bolsas verdes	Ene - Dic		
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	Diseño de Convocatoria para los PAJ	Número de PAJ acreditados	50 PAJ acreditado	Laptop, programa de edición	Feb - Mar.	Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos. Unidad Funcional de Educación y comunicación Ambiental  <b>Aliados:</b> Universidad Nacional del Santa. Universidad Cesar Vallejo SENATI Universidad Tecnológica del Perú	1 000.00
	Selección y acreditación de PAJ.	Número de eventos de capacitación charlas dirigidos a los PAJ	09 charlas dirigidos a los PAJ	Banner, fotocheck, gorro, polo, lanyer subliminado, cartulina, plumones, colores, souvenirs, roll screen, laptop, notas adhesivas, hojas bond, semilla, set de jardinería. suculentas,	Ene - Dic		
	Ceremonia de juramentación de los PAJ.	Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	48 horas de capacitación que reciben los PAJ	Roll screen EDUCCA, bolsas de tela, hojas bond, suculentas, macetas, empanadas, sanguchito, gaseosa, lanyer subliminado, polos estampados.	Mar		
		Número de actividades (eventos) y/o	10 actividades en las que participa como PAJ				

<sup>5</sup> Los eventos son actividades puntuales que permiten abordar los temas de interés en función de la problemática ambiental de cada localidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE NUEVO CHIMBOTE  
Bienestar para todos

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



<p>Capacitación a PAJ:</p> <p><b>Taller 1:</b> Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo.</p> <p><b>Taller 2:</b> Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito</p> <p><b>Taller 3:</b> Segregación de residuos sólidos inorgánicos</p> <p><b>Taller 4:</b> Segregación de residuos sólidos orgánicos</p> <p><b>Taller 5:</b> Elaboración de compost de manera demostrativa.</p> <p><b>Taller 6:</b> Ley 30884, Reg. Del plástico de 1 solo uso.</p> <p><b>Taller 7:</b> Transporte sostenible.</p> <p><b>Taller 8:</b> ODS y objetivos al 2030.</p> <p><b>Taller 9:</b> Ecoeficiencia en el hogar.</p>	<p>campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ</p> <p>Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ</p> <p>Número de PAJ reconocidos</p>	<p>5 proyectos ambientales implementados por los PAJ</p> <p>50 PAJ reconocidos</p>	<p>Cartulina, roll screen, pizarra acrílica, plumones de pizarra, souvenirs, hojas, bond, bloqueador, laptop, banners, notas adhesivas, tableros, lapiceros.</p>	<p>Ene - Dic.</p>	<p>Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos</p> <p>Aliados: Universidad Nacional del Santa. Universidad Cesar Vallejo SENATI Universidad Tecnológica del Perú</p>	<p>2 500.00</p>
<p>Participación de los PAJ en actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación a PAE</li> <li>- Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares</li> <li>- Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente</li> <li>- Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, Perú Limpio Chuya -Chuya Perú, Salva Playas, Movilidad Sostenible)</li> <li>- Educación ambiental para la promoción del compostaje domiciliario.</li> <li>- Educación ambiental en las estaciones de reciclaje</li> </ul>			<p>Guantes anticorte, guantes quirúrgicos, mascarillas, roll screen, pizarra acrílica, refrigerio, banner, dípticos, bolsas verdes, bloqueador, tableros, bolsas negras, bolsas verdes, tablero, lapiceros.</p>	<p>Ene - Dic</p>		<p>400.00</p>

13



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE  
Bienestar para TODOS

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



	<p>Implementación de proyectos ambientales:  <b>Proyecto 1:</b> Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito,  <b>Proyecto 2:</b> Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente.  <b>Proyecto 3:</b> Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación.  <b>Proyecto 4:</b> Elaboración de materiales de sensibilización sobre el cambio climático.  <b>Proyecto 5:</b> Elaboración de materiales de sensibilización sobre protección de ecosistemas.  <b>Proyecto 6:</b> Elaboración de proyectos manuales (filtros caceros, macetas de autoriego, bolsas de tela, cartucheras con botellas PET, Ecoarte).</p>			<p>Tableros, semillas, humus, compost, jabas, cartulinas, plumones, hojas de colores, lápices, borradores, set de jardinería, triplay, pintura acrílica, barniz, thinner, brochas, pinceles, lijas.</p>	Ene - Dic	<p>Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos          Aliado: Oficina de Imagen Institucional y Comunicaciones</p>	1 000.00
	<p>Ceremonia de reconocimiento de PAJ.</p>			<p>Certificado, Banners, distintivos, souvenirs, refrigerios.</p>	Dic.	<p>Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos</p>	1 000.00
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto
<p><b>2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios</b></p>	<p>Identificación de líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos.</p>	<p>Número de PAC acreditados</p>	<p>56 PAC acreditados</p>	<p>Banner, chalecos, fotocheck, maceteros, suculentas</p>	Mar.	<p>Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos</p>	700.00
	<p>Acreditación de PAC.</p>	<p>Número de eventos de capacitación charlas dirigidos a los PAC</p>	<p>10 charlas de capacitación dirigidos a los PAC</p>	<p>Cartulina, plumones, roll screen, notas adhesivas, semilla, compostaje, jabas.</p>	Ene. - Dic	<p>Unidad funcional de educación y Comunicación ambiental</p>	1 400.00
	<p>Ceremonia de juramentación de los PAC.</p>	<p>Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC</p>	<p>20 actividades en la que participan los PAC</p>	<p>Certificados, banners, distintivos, refrigerio</p>	Ene - Dic	<p>ALIADOS: Oficina de Imagen Institucional y comunicaciones</p>	1 500.00
	<p><b>Capacitación a PAC:</b>  <b>Taller 1:</b> Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario  <b>Taller 2:</b> Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito  <b>Taller 3:</b> Segregación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos  <b>Taller 4:</b> Taller demostrativo de elaboración de compost y la importancia de la valorización de residuos sólidos orgánicos.  <b>Taller 5:</b> Horario establecido para el recojo de residuos y la importancia del pago de arbitrios para dicho servicio.  <b>Taller 6:</b> Consumo sostenible "Vivir sin plástico" – Ley 30884 Ley que regula el</p>	<p>Número de proyectos ambientales implementados por los PAC</p>	<p>15 proyectos ambientales implementados por los PAC</p>	<p>Cartulina, roll screen, pizarra acrílica, plumones de pizarra, souvenirs, hojas bond, bloqueador, laptop, banners, notas adhesivas</p>	Ene - Dic	<p>Sub Gerencia de Educación y Cultura  Unidad Funcional De Participación Vecinal. UNS UCV</p>	1 800.00
		<p>Número de PAC reconocidos</p>	<p>56 PAC reconocidos</p>				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE NUEVO CHIMBOTE  
*Beneficio para TODOS*

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



plástico de un solo uso y los recipientes o envases sólidos.						SENATI UTP Pedagógico Sider Perú Asociación de recicladores	
<b>Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad:</b> Jornadas de limpieza, campañas educativas e informativas implementadas, Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos.				Guantes anticorte, refrigerios, roll screen, pizarra acrílica, plumones, plumones de pizarra, souvenirs, hojas bond bloqueador, toldo, mesa plegable, sillas	Ene - Dic	Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos.	500.00
<b>Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:</b> <b>Proyecto 1:</b> Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación. <b>Proyecto 2:</b> Implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación. <b>Proyecto 3:</b> Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación. <b>Proyecto 4:</b> Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación. <b>Proyecto 5:</b> Elaboración de proyectos manuales (filtros caseros, macetas de autoriego, bolsas de tela, cartuchera con botellas PET, Ecoarte). <b>Proyecto 6:</b> Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación.				Tablero, semillas, humus, compost, jabas, hojas de colores, lápices, borrador, cartón, set de jardinería, regaderas, triplay, listones de madera, pintura acrílica, thinner, barniz, cola sintética, clavo, martillo, megáfono, macetero, bolsas de tela,	Ene - Dic	Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos.  Aliados: Participación Vecinal, Desarrollo Social, imagen institucional, Juntas Vecinales	1 000.00
Ceremonia de reconocimiento de PAC.				Certificado, banner, distintivos, lapiceros, suculentas, macetas, refrigerios, polos.	Dic		800.00



### 6.5 Presupuesto

El presupuesto del Plan Anual EDUCCA 2026 se determinan en función del costo de las actividades programadas y se ejecuta conforme a la disponibilidad presupuestal asignada para el año 2026, asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos públicos

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

##### Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	25 590.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>25 590.00</b>

##### Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	10 700.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	14 110.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	7 400
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	7 700.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>39 910.00</b>

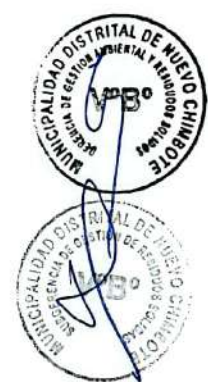
Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	25 590.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	39 910.00
<b>TOTAL (S/.)</b>	<b>65 500.00</b>

##### Personal a cargo de la implementación: Gestores ambientales municipales

Concepto	Costo (S/)
1.1 Coordinador	0.00
1.2 Asistente	0.00
<b>TOTAL (S/.)</b>	<b>0.00</b>

### 6.6 Financiamiento

La ejecución del programa municipal EDUCCA es considerado dentro del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote con código AOI30023200497. Se le asigna un presupuesto de la Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos en la actividad operativa: Educación y Sensibilización Ambiental al año correspondiente.



## 6.7. Evaluación

La evaluación del Plan EDUCCA 2026 permitirá analizar los resultados alcanzados durante el año 2026, identificando logros, dificultades y oportunidades de mejora, y formular recomendaciones para el fortalecimiento de futuras intervenciones del Programa.

## 6.8. Seguimiento Para El Plan Especifico

El seguimiento del Plan Anual de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA 2026 permitirá verificar el cumplimiento de actividades, metas físicas, uso adecuado de recursos e identificar dificultades durante su ejecución. Este proceso se realizará de forma sistemática mediante el registro de actividades (actas, informes, evidencias), el control periódico de indicadores y metas, reuniones de coordinación con aliados estratégicos, elaboración de reportes trimestrales y supervisión en campo. Los informes generados servirán para la toma de decisiones, la mejora continua del plan y la rendición de cuentas institucional.

Lo reportes generados servirán como insumo para la toma de decisiones, la mejora continua del plan y la rendición de cuentas institucionales.

Los indicadores del Programa Municipal EDUCCA 2026 permiten medir objetivamente los avances y resultados, asegurando una evaluación verificable del cumplimiento de metas. Estos se relacionan con el objetivo general y los objetivos específicos, e incluyen mediciones cuantitativas (promotores, campañas, espacios implementados, participantes), respaldo con evidencias documentarias y una evaluación periódica trimestral con consolidación anual.

### 6.8.1. Indicador por Objetivo General

#### Objetivo General:

El objetivo general del Programa Municipal EDUCCA 2026 es fortalecer la educación, cultura y ciudadanía ambiental en Nuevo Chimbote mediante acciones educativas, comunicacionales y participativas dirigidas a escuelas y comunidad.

El indicador principal es el porcentaje de cumplimiento de metas físicas, calculado como  $(\text{metas alcanzadas} / \text{metas programadas}) \times 100$ . Su verificación se realizará con informes trimestrales y anuales, matrices de seguimiento, actas, registros de participación y evidencias fotográficas o digitales, con medición trimestral y anual.

### 6.8.2. Indicador por Objetivo Especifico

Se proponen indicadores para cada objetivo específico del Plan EDUCCA 2026.

Para el **Objetivo 1**, se medirá el número de Promotores Ambientales Escolares acreditados y activos, con una meta referencial de 300.

Para el **Objetivo 2**, se evaluará el número de Promotores Ambientales Comunitarios acreditados y las actividades comunitarias realizadas, con meta de 56 PAC y 20 actividades.

El **Objetivo 3** se enfocará en la cantidad de campañas y eventos ambientales ejecutados y el número de personas alcanzadas, con una meta de 20 campañas.

Finalmente, el **Objetivo 4** considerará el número de espacios públicos implementados o recuperados con enfoque educativo ambiental y el nivel de participación ciudadana, con una meta de 15 espacios. Todos los indicadores serán verificados mediante registros, actas, informes, fotografías y evidencias digitales.



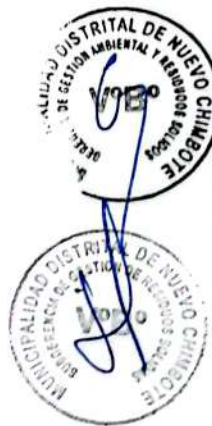
### 6.9. Evaluación Del Plan Específico

La evaluación del Plan Anual EDUCCA 2026 se realizará al finalizar el año para determinar el cumplimiento de objetivos y metas, la eficiencia en el uso del presupuesto y el impacto de las actividades en la comunidad.

Esta evaluación permitirá identificar logros y buenas prácticas, reconocer dificultades y brechas, medir la participación ciudadana e institucional, analizar la coherencia entre actividades, metas y recursos, y formular recomendaciones para mejorar el plan del siguiente año. Se aplicarán criterios de eficacia, eficiencia, pertinencia y sostenibilidad. Como producto final se elaborará un informe anual, una matriz consolidada de indicadores, un registro de evidencias documentarias y recomendaciones para el próximo periodo.

### 6.10. Responsabilidades

La implementación del Plan Anual EDUCCA 2026 es responsabilidad de la Unidad Funcional de Comunicación y Educación Ambiental y otras unidades funcionales involucradas, conforme a sus funciones y competencias.





VII. ANEXOS

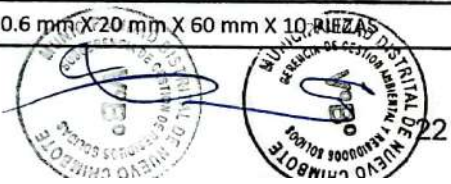
ANEXO 01

MATERIALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ANUAL EDUCCA 2026

PLAN DE TRABAJO 2026 - EDUCCA					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	P. UNIT.	P. PARC.
1	AGUA DE MESA SIN GAS X 20 L APROX.	UNIDAD	10	12	S/ 120.00
2	BANERS GRANDE 3m ancho x 2m largo	UNIDAD	4	100	S/ 400.00
3	SILICONA PEGAMENTO EN BARRA 7 mm X 27 cm	UNIDAD	28	37	S/ 1,036.00
4	SILICONA LIQUIDA PARA MANUALIDADES X 250 MI	DOCENAS	1	60	S/ 60.00
5	PINCEL DE PELO DE MARTA Nº 0 PUNTA REDONDA	UNIDAD	15	7	S/ 105.00
6	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADO) DE LUPUNA 10 mm X 4 in X 8 in	UNIDAD	30	60	S/ 1,800.00
7	TARJETA CARTULINA BLANCA IMPRESA DE 220 g 50 cm X 65 cm	UNIDAD	6	2	S/ 12.00
8	CHALECO DE TASLAN IMPERMEABLE TALLA M COLOR VERDE	UNIDAD	6	72	S/ 432.00
9	CHALECO DE TASLAN IMPERMEABLE TALLA S COLOR VERDE	UNIDAD	4	72	S/ 288.00
10	CHALECO DE TASLAN IMPERMEABLE TALLA L COLOR VERDE	UNIDAD	6	72	S/ 432.00
11	CHALECO DE TASLAN IMPERMEABLE TALLA XL COLOR VERDE	UNIDAD	3	72	S/ 216.00
12	MEMORIA PORTATIL USB DE 128 GB	UNIDAD	2	60	S/ 120.00
13	SOGA DE YUTE X 100 m	UNIDAD	2	36	S/ 72.00
14	JUEGO DE TITERES DE TELA TIPO MANOPLA	UNIDAD	2	100	S/ 200.00
15	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE 8 1/2 in	UNIDAD	2	12	S/ 24.00
16	TOLDO PLASTIFICADO DE 4 m X 6 m PLEGABLE	UNIDAD	1	350	S/ 350.00
17	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	EMPAQUE X 500	5	20	S/ 100.00
18	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4 DE COLORES	EMPAQUE X 500	1	36	S/ 36.00



19	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	UNIDAD	1	36.23	S/ 36.23
20	SOPORTE EXPOSITOR DE CARTELES - ROLL SCREEN 1.00 M ANCHO X 2.00 M LARGO	UNIDAD	4	200	S/ 800.00
21	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL 1.80 GHZ 16 GB ALMACENAMIENTO 512 GB PANTALLA 14 in	UNIDAD	1	3,500.00	S/ 3,500.00
22	LISTONES DE MADERA	UNIDAD	35	24	S/ 840.00
23	BEBIDA GASEOSA X 300 MI	UNIDAD	1,000.00	3	S/ 3,000.00
24	GALLETA GN RELLENITA X 30 g APROX	CAJA X 40	35	28	S/ 980.00
25	PORTA AGENDA DE FIBRA RECICLADO ECOLOGICO 21.5 cm X 24.5 cm	UNIDAD	50	7	S/ 350.00
26	TOMATODO ECOLOGICO DE VIDRIO Y BAMBU X 550 mL	UNIDAD	200	20	S/ 4,000.00
27	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 3/4 in X 36 yd APROX.	UNIDAD	5	8	S/ 40.00
28	MEGAFONO DE 300 W	UNIDAD	2	300	S/ 600.00
29	PALETA PARA MEZCLAR PINTURA DE PLASTICO CON 6 AGUJEROS	UNIDAD	6	12	S/ 72.00
30	PAPEL KRAFT 45 g DE 75 cm X 1.20 m	EMPAQUE X 50	2	37.5	S/ 75.00
31	PINTURA ACRILICA PARA MANUALIDADES X 250 mL COLOR RAL 9005 (NEGRO)	UNIDAD	5	13	S/ 65.00
32	PINTURA ACRILICA PARA MANUALIDADES X 250 mL COLOR RAL 1024 (OCRE)	UNIDAD	2	13	S/ 26.00
33	PINTURA ACRILICA PARA MANUALIDADES X 250 mL COLOR RAL 6010 (VERDE)	UNIDAD	3	13	S/ 39.00
34	PINTURA ACRILICA PARA MANUALIDADES X 250 mL COLOR RAL 5002 (AZUL)	UNIDAD	2	13	S/ 26.00
35	PINTURA ACRILICA PARA MANUALIDADES X 250 mL COLOR RAL 9010 (BLANCO)	UNIDAD	5	13	S/ 65.00
36	PINTURA ACRILICA PARA MANUALIDADES X 250 mL COLOR RAL 003 (AMARILLO)	UNIDAD	2	13	S/ 26.00
37	PINTURA ACRILICA PARA MANUALIDADES X 250 mL COLOR RAL 3024 (ROJO)	UNIDAD	3	13	S/ 39.00
38	THINNER ACRILICO.	GALON	10	27	S/ 270.00
39	PINTURA ESMALTE ACRILICO COLOR AZUL	GALON	3	55	S/ 165.00
40	PINTURA ESMALTE ACRILICO COLOR BLANCO	GALON	5	55	S/ 275.00
41	PINTURA ESMALTE ACRILICO COLOR VERDE	GALON	3	55	S/ 165.00
42	PINTURA ESMALTE ACRILICO COLOR AMARILLO	GALON	3	55	S/ 165.00
43	PINTURA ESMALTE ACRILICO COLOR NEGRO	GALON	3	55	S/ 165.00
44	PINTURA ESMALTE ACRILICO COLOR ROJO	GALON	5	55	S/ 275.00
45	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA JUEGO X 4 COLORES	UNIDAD	2	25	S/ 50.00
46	TROFEO DE FIBRA DE VIDRIO 23 cm CON BASE	UNIDAD	5	100	S/ 500.00
47	JUEGO DE REPUESTOS DE CUCHILLA 0.6 mm X 20 mm X 60 mm X 10 PIEZAS	UNIDAD	1	20	S/ 20.00



48	GIGANTOGRAFIA DE LONA 13 oz 1.20 m X 2.00 m	UNIDADES	5	80	S/ 400.00
49	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N°8 CAJA x 100 UNIDADES	UNIDAD	10	45	S/ 450.00
50	GUANTES ANTICORTE	PAR	3	30	S/ 90.00
51	AGUA MINERAL SIN GAS X 500 mL	UNIDAD	600	1.5	S/ 900.00
52	EXTENSION DE TOMACORRIENTE CON 3 TOMAS X 5 m	UNIDAD	1	40	S/ 40.00
53	MASCARILLA DESCARTABLE BLANCA X 50	UNIDAD	5	35	S/ 175.00
54	PISTOLA PARA ENGOMAR EN BARRA DELGADA	UNIDAD	6	40	S/ 240.00
55	CAUTIN ELECTRICO	UNIDAD	1	30	S/ 30.00
56	TACHO DE PLASTICO CON TAPA VAIVEN 25 L APROX.	UNIDAD	4	60	S/ 240.00
57	WAYPE X 1/2 kg	UNIDAD	1	10	S/ 10.00
58	GORRO DE DRILL	UNIDAD	24	21	S/ 504.00
59	CAMISA DE ALGODÓN MANGA CORTA UNISEX CON LOGOTIPO BORDADO - TALLA S	UNIDAD	5	60	S/ 300.00
60	CAMISA DE ALGODÓN MANGA CORTA UNISEX CON LOGOTIPO BORDADO - TALLA M	UNIDAD	10	60	S/ 600.00
61	CAMISA DE ALGODÓN MANGA CORTA UNISEX CON LOGOTIPO BORDADO - TALLA L	UNIDAD	10	60	S/ 600.00
62	CAMISA DE ALGODÓN MANGA CORTA UNISEX CON LOGOTIPO BORDADO - TALLA XL	UNIDAD	6	60	S/ 360.00
63	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA CORTA CUELLO REDONDO UNISEX - TALLA M	UNIDAD	100	30	S/ 3,000.00
64	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA CORTA CUELLO REDONDO UNISEX - TALLA L	UNIDAD	100	30	S/ 3,000.00
65	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA CORTA CUELLO REDONDO UNISEX - TALLA XL	UNIDAD	60	30	S/ 1,800.00
66	BOLSA DE POLIETILENO BIODEGRADABLE 1.5 µm X 10 cm X 15 cm	CIENTO	15	5	S/ 75.00
67	PARLANTE (MENOR A 1/4 UIT) 5 W	UNIDAD	1	50	S/ 50.00
68	REFRIGERIOS (SANGUCHITO)	UNIDAD	600	6	S/ 3,600.00
69	REFRIGERIOS (EMPANADA)	UNIDAD	600	4	S/ 2,400.00
70	VASO DESCARTABLES DE PLASTICO X 7 fl oz - BIODEGRADABLES	CIENTO	5	20	S/ 100.00
71	BOLSA DE TELA ECOLOGICA 30 cm X 40 cm CON FUELLE 8 cm CON ASA	UNIDAD	1,000.00	7	S/ 7,000.00
72	BOLSA DE PAPEL KRAFT 10 cm X 19 cm FUELLE 5.5 cm	UNIDAD	1,999.00	0.38	S/ 759.62
73	CARTULINA DE HILO 85 g TAMAÑO A4	UNIDAD	1,000.00	0.58	S/ 580.00
74	JUEGO DIDACTICO DE PROBABILIDAD (RULETA, NAIPES, DADOS)	UNIDAD	1	300	S/ 300.00
75	ALCOHOL ETÍLICO (ETANOL) 70° SOL 1 L	UNIDAD	4	20	S/ 80.00
76	BOTIQUIN DE POLIPROPILENO TIPO LONCHERA 9 cm X 21 cm X 25 cm	UNIDAD	2	40	S/ 80.00
77	NOTA AUTOADHESIVA 75 mm X 75 mm APROX: X 100 HOJAS	UNIDAD	6	4	S/ 24.00



78	ACEITE COMPUESTO X 1 L	UNIDAD	16	9	S/ 144.00
79	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA JUEGO X 12 COLORES	UNIDAD	1	51	S/ 51.00
80	MAIZ POP CORN X 500 g	UNIDAD	100	6	S/ 600.00
81	SAL MARINA	KILOGRAMO	3	3	S/ 9.00
82	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	KILOGRAMO	50	4	S/ 200.00
83	BOTELLA DE PLASTICO CON TAPA X 230 mL	UNIDAD	1,495.00	0.31	S/ 463.45
84	PELOTA DE PLASTICO DE 75 cm DE DIAMETRO	UNIDAD	2	30	S/ 60.00
85	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	99	0.3	S/ 29.70
86	TELA FRANELA 1 m X 2 m	METRO	3	10	S/ 30.00
87	TELA PANA X 1.50 m DE ANCHO	METRO	4	18	S/ 72.00
88	TELA YUTE X 3 m DE ANCHO	METRO	25	14	S/ 350.00
89	TUBO DE LUZ PARA INSTALACIONES ELECTRICAS SAP 1/2 in X 3 m	UNIDAD	3	13	S/ 39.00
90	MUÑECO DE TELA	UNIDAD	1	650	S/ 650.00
91	PROYECTOR CINEANGIO	UNIDAD	1	2,000.00	S/ 2,000.00
92	PANTALLA ECRAN ELECTRICO RETRACTIL 1.50 m X 2.00 m	UNIDAD	1	260	S/ 260.00
93	COLA SINTETICA X 1KG	UNIDAD	10	15	S/ 150.00
94	GOMA LIQUIDA X 250 g	UNIDAD	15	5	S/ 75.00
95	PEGAMENTO DE CONTACTO X 1 gal	UNIDAD	1	150	S/ 150.00
96	BEBIDA GASEOSA X 300 mL	UNIDAD	2,000.00	2	S/ 4,000.00
97	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 4.5%	GALON	5	14	S/ 70.00
98	MARCO CREATIVO PARA FOTOGRAFIA EN CELTEX 70 cm X 1.30 m	UNIDAD	2	56	S/ 112.00
99	PALETA DE CARTON CON PALO DE MADERA 21.7 cm DIAMETRO	UNIDAD	10	30	S/ 300.00
100	BICICLETA	UNIDAD	1	650	S/ 650.00
101	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 180 yd APROX.	UNIDAD	19	10	S/ 190.00
102	RULETA DE MESA DE TRUPAN	UNIDAD	1	200	S/ 200.00
103	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T544220AL CIAN	UNIDAD	4	40	S/ 160.00
104	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T544420AL AMARILLO	UNIDAD	4	40	S/ 160.00
105	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T544120AL NEGRO	UNIDAD	4	40	S/ 160.00
106	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T544320AL MAGENTA	UNIDAD	4	40	S/ 160.00
107	MICA DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA CREDENCIAL	UNIDAD	500	1	S/ 500.00



108	CORDON PARA PORTA CREDENCIAL	UNIDAD	500	3.5	S/ 1,750.00
109	TEMPERA ROJO X 250 ML	UNIDAD	2	6	S/ 12.00
110	TEMPERA AZUL X 250 ML	UNIDAD	2	6	S/ 12.00
111	TEMPERA AMARILLO X 250 ML	UNIDAD	2	6	S/ 12.00
112	TEMPERA VERDE X 250 ML	UNIDAD	2	6	S/ 12.00
113	TEMPERA MARRÓN X 250 ML	UNIDAD	2	0	S/ 0.00
114	TEMPERA BLANCO X 250 ML	UNIDAD	2	8	S/ 16.00
115	TEMPERA NEGRO X 250 ML	UNIDAD	2	8	S/ 16.00
116	MEMORIA EXTERNA	UNIDAD	1	260	S/ 260.00
117	MEDALLAS	UNIDAD	50	12	S/ 600.00
118	CAMAS PARA MASCOTA	UNIDAD	2	60	S/ 120.00
119	KIT CANINO	UNIDAD	5	35	S/ 175.00
120	ALIMENTO CANINO	UNIDAD	15	20	S/ 300.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL (S/.)</b>					<b>S/ 65,500.00</b>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE NUEVO CHIMBOTE  
Bienestar para TODOS



PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

ANEXO 02  
MATRIZ DE OBJETIVOS E INDICADORES

Órgano Proponente		SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS				
Cod.	Objetivos específicos	ACCESIONES ESTRATEGICAS DE CUMPLIMIENTO				METAS %
		Indicador	Formula	Línea base	Responsable	
OE1	Formar promotores ambientales escolares que fomenten la educación y el cuidado del medio ambiente en la comunidad educativa.	Número de PAE acreditados.	Porcentaje de promotores ambientales acreditados= (promotores ambientales escolares del distrito/promotores ambientales escolares acreditados) x 100	300 PAE acreditados	Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos (SGGRS) Unidad funcional de educación y comunicación ambiental (UFEDA)/ EDUCCA	100
		Numero de eventos de capacitación, charlas a los PAE y/o docentes.	Porcentaje de capacitaciones (charlas o eventos) en instituciones educativas = capacitaciones ejecutadas/ capacitaciones programadas) x 100	150 charlas de capacitaciones dirigidos a los PAE y/o docentes		100
		Numero de PAE capacitados.	Porcentaje de promotores ambientales capacitados= (promotores ambientales escolares del distrito/promotores ambientales escolares capacitados) x 100	300 PAE Capacitados		100
		Numero de docentes capacitados.	Porcentaje de docentes de ciencia capacitados/ Docentes de Ciencia Programados) x100	50 docentes de ciencia capacitados		100
		Número de instituciones educativas que participan en el programa municipal EDUCCA.	Instituciones educativas participantes/ Instituciones educativas programadas)x 100	30 instituciones que participan en el programa municipal EDUCCA	Subgerencia de residuos sólidos (SGGRS) Unidad funcional de educación ambiental (UFEDA)/ EDUCCA	100
		Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes.	Proyectos ambientales implementados/ proyectos ambientales programados)x 100	50 proyectos ambientales implementados por los PAE Y docentes	100	
		Numero de PAE reconocidos.	Promotores ambientales escolares reconocidos/ promotores ambientales escolares programados x 100	300 PAE reconocidos	Subgerencia de residuos sólidos (SGGRS) Unidad funcional de educación ambiental (UFEDA)/ EDUCCA	100
		Número de docentes reconocidos.	Docentes reconocidos/ docentes programados x 100	50 docentes reconocidos	100	
		Número instituciones educativas reconocidas	Instituciones educativas reconocidas/ instituciones educativas programadas x100	30 instituciones educativas reconocidas	Subgerencia de residuos sólidos (SGGRS) Unidad funcional de educación ambiental (UFEDA)/ EDUCCA	100
OE2	Diseñar e implementar espacios públicos que promuevan la educación ambiental y la participación ciudadana.	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	Espacios públicos que educan ambientalmente habilitados/ espacios públicos programados x 100	15 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	Subgerencia de Gestión Residuos Sólidos de Gerencia de Seguridad ciudadana y Gestión de Riesgos y desastres Gerencia de Desarrollo social	100
		Número de actividades de promoción cultural ambiental implementadas.	Actividades de promoción cultural ambiental implementadas/ Actividades de promoción cultural ambiental x 100	15 actividades de promoción cultural ambiental implementadas	Subgerencia de Gestión Residuos Sólidos	100



		Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural ambiental realizadas	Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural ambiental/ Número de personas programadas x 100	500 personas que participan en las actividades promocionales de cultura ambiental	Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos Gerencia de Seguridad ciudadana	100
OE3	Diseñar e implementar campañas informativas y eventos para sensibilizar a la población sobre el cuidado ambiental.	Número informativas de campañas realizadas	Campañas informativas realizadas / Campañas informativas programadas x 100	20 campaña informativas realizadas	Subgerencia de Gestión de residuos Sólidos	100
		Número de personas que participan en campañas informativas	Personas que participan en campañas informativas / Personas programadas x 100	200 que participan en campañas informativas	Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos Unidad funcional de educación y Comunicación ambiental	100
		Número de eventos realizados con temática ambiental	Eventos ambientales realizados / Eventos ambientales programados x 100	20 eventos realizados con temática ambiental	ALIADOS Oficina de imagen institucional y comunicaciones Sub gerencia de Educación y Cultura Unidad Funcionar De Participación Vecinal UNS, UCV, SENATI, UTP, Pedagógico Sider Perú, Asociación de recicladores	100
		Número personas que participan en eventos con temática ambiental	Personas que participan en eventos con temática ambiental / Personas programadas x 100	300 personas que participan en eventos	Subgerencia de Gestión Residuos Sólidos de Unidad funcional de educación y Comunicación ambiental	100
		Número personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	Personas alcanzadas en redes sociales/ Personas programadas a alcanzar x 100	1500 personas alcanzadas por publicaciones de redes	ALIADOS: Oficina de Imagen Institucional y comunicaciones Sub Gerencia de Educación Cultura Unidad Funcionar Participación Vecinal De	100
		Número de material comunicacional audiovisual generado	Material audiovisual generado / Material audiovisual programado) x 100	5 materiales comunicaciones en audiovisual		100
		Número de material comunicacional gráfico generado	Material gráfico generado / Material gráfico programado x 100	1 millar materiales comunicacionales gráficos generado.		100
Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	Horas de difusión realizadas / Horas de difusión programadas x 100	5 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local		100		
OE4	Formar promotores ambientales juveniles que impulsen acciones de protección ambiental en su comunidad.	Número de PAJ acreditados	Promotores ambientales juveniles acreditados / Promotores ambientales juveniles programados) x 100	50 PAJ acreditado	Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos. Unidad Funcional de Educación y comunicación Ambiental Aliados: Universidad Nacional Del Santa Universidad Cesar Vallejo SENATI Universidad Tecnológica del Perú	100

22



		Número eventos de capacitación charlas dirigidos a los PAJ	Charlas de capacitación realizadas / Charlas de capacitación programadas × 100	09 charlas dirigidos a los PAJ	Subgerencia de Gestión Residuos Sólidos Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos. Unidad Funcional de Educación y comunicación Ambiental  Aliados: Universidad Nacional del Santa Universidad Cesar Vallejo SENATI Universidad Tecnológica del Per	100
		Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	Horas de capacitación ejecutadas / Horas de capacitación programadas × 100	48 horas de capacitación que reciben los PAJ	Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos Aliado: Oficina de Imagen Institucional Comunicaciones	100
		Número actividades (eventos de y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	Actividades realizadas con participación de PAJ / Actividades programadas × 100	10 actividades en las que participe como PAJ	Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos	100
		Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ	Proyectos ambientales implementados / Proyectos ambientales programados) × 100	5 proyectos ambientales implementados por los PAJ		100
		Número de PAJ reconocidos	Promotores ambientales juveniles reconocidos / Promotores ambientales juveniles programados × 100	50 PAJ reconocidos		100
OE5	Formar promotores ambientales comunitarios que promuevan prácticas sostenibles y participación ciudadana.	Número de PAC acreditados	Promotores ambientales juveniles acreditados / Promotores ambientales comunitarios programados × 100	56 PAC acreditados	Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos Unidad funcional de educación y Comunicación ambiental ALIADOS: Oficina de Imagen Institucional comunicaciones Sub Gerencia de Educación Cultura Unidad Funcional De Participación Vecinal	100
		Número de eventos de capacitación charlas dirigidos a los PAC	Actividades realizadas con participación de PAC / Actividades programadas × 100	10 charlas de capacitación dirigidos a los PAC	Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos	
		Número de actividades (eventos campañas y/o informativas educativas) en la que participan los PAC		20 actividades en la que participan los PAC	Subgerencia de Gestión Residuos Sólidos de Aliados Participación Vecinal Desarrollo Social, imagen institucional, Juntas Vecinales	
		Número proyectos ambientales de implementados por los PAC	Proyectos ambientales implementados / Proyectos ambientales programados) × 100	15 proyectos implementados por los PAC ambientales		

22

		Numero de PAC reconocidos	Promotores ambientales comunitarios acreditados / Promotores ambientales comunitarios programados × 100	56 PAC reconocidos		
--	--	---------------------------	---	--------------------	--	--



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE  
*Bienestar para TODOS*

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

ANEXO 3

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES



Órgano proponente		Subgerencia de comercio, Licencia y Promoción Empresarial													
COD	Objetivos específicos	MATRIZ DE PROGRAMACIÓN													
		Actividades	Unidad de medida	Metas físicas						Total, programación metas físicas	Categoría presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de gastos	Total, programación
				meses 1-6											
				1	2	3	4	5	6						
OE1	Formar promotores ambientales escolares que fomenten la educación y el cuidado del medio ambiente en la comunidad educativa.	Coordinación con la UGEL Santa para identificar las instituciones educativas.	Número de instituciones educativas que participan en el programa municipal EDUCCA.	-	-	10	10	-	-	30					
		Selección de PAE por institución educativa considerando las características de los promotores.	Numero de promotores ambientales escolares identificados.	30	40	30	50	50	100	300					
		Presentación del plan de trabajo 2026 a los PAE y docentes en el marco del Programa EDUCCA.													
		Acreditación de los PAE.	Número de promotores ambientales escolares identificados y acreditados.	-	-	-	300	-	-	300					
		Ceremonia de juramentación de los PAE e instituciones educativas.													
		Capacitación I: Rol del promotor Ambiente Escolar	Número capacitaciones a promotores ambientales escolares y docentes.	-	-	15	25	25	30	150					
		Capacitación II: Cambio Climático y manejo adecuado de residuos sólidos en el ambiente escolar.													
Capacitación III: Minimización de residuos sólidos (Ley 30884) (importancia de reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso.															



<p><b>Capacitación IV:</b> Segregación de residuos sólidos inorgánicos, necesidad e importancia</p>																				
<p><b>Capacitación V:</b> Hábitos de eco eficiencia en la escuela y en el hogar.</p>																				
<p>Campaña <b>RECICLA YA ESCOLAR</b> para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos, en el marco de Día mundial del reciclaje y semana de la Educación ambiental</p> <p><b>MOVILIDAD SOSTENIBLE</b> Lanzamiento de la campaña movilidad sostenible, en el marco de inicio del año escolar y día de la bicicleta</p>	<p>Número de campañas y/o eventos realizados con promotores ambientales escolares.</p>	-	-	1	3	3	3	3	15											
<p>Campaña <b>PERU LIMPIO CHUYA - CHUYA</b> Perú para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa marco del Día Internacional de Limpieza de Playas. Campaña</p>																				
<p>Campaña <b>GRAN CRUZADA VERDE</b> para la plantación de árboles en la 1.E haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad, en el marco del día mundial del medio ambiente, día del árbol y la semana de la acción forestal.</p>																				
<p>Implementación de proyectos ambientales escolares: A) Implementación de Biohuerto productiva y su compostera.</p>	<p>Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes.</p>			4	6	6	6	6	50											



		<p>B) Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización (plásticos) y consumo responsable</p> <p>C) Campaña de sensibilización sobre el mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la IE limpios</p> <p>D) Implementación de punto de reciclaje</p> <p>E) Implementación de carteles informativos con hábitos ecoeficientes.</p>													
		Reconocimiento a los PAE, docentes e instituciones educativas.	Número promotores ambientales escolares y docentes reconocidos.	-	-	-	-	-	-	300					
OE2	<p>Diseñar e implementar espacios públicos que promuevan la educación ambiental y la participación ciudadana.</p>	<p>Identificación de espacios para su habilitación (mercados, recuperación de puntos críticos, instalación de señaléticas parques, viveros, centros de acopio, etc.) que educan ambientalmente.</p> <p>Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente</p> <p>-Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación de la fuente.</p> <p>-Dispositivos de almacenamiento temporal en sitios estratégicos del distrito para promover la segregación en la fuente de residuos aprovechables como: Contenedores identificados con colores</p>	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	2	2	2	2	2	2	15					

21



según la norma técnica, botellones para botellas.

PET, estaciones de reciclaje elaborados con material local:  
-Acondicionamiento con banners informativos para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos.

Implementación de actividades de promoción cultural ambiental: infraestructura de valorización inorgánico/orgánico (visita guiada, demostración de elaboración de compost) demostración de elaboración de compost)  
-vivero municipal (visita guiada, demostración de elaboración de compost)  
-Estaciones de reciclaje y dispositivos (sensibilización ambiental).  
-Relleno sanitario (banner informativo/visita guiada).  
-Función de títeres orientado al manejo adecuados de residuos (segregación) sólidos.  
-Función de títeres Talleres diversos de manualidades orientados a la reutilización.

Mantenimiento de los espacios implementados.

	Número de actividades de promoción cultural ambiental implementadas.	-	-	2	2	3	4	15						
		-	-	2	2	3	3	10						



OE3	<p>Diseñar e implementar campañas informativas y eventos para sensibilizar a la población sobre el cuidado ambiental.</p>	<p>Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales</p> <p>a) Campaña RECICLA Ya Nuevo Chimbote para promover la segregación de fuentes aprovechables orgánicas e inorgánicas con la participación de instituciones residuales sólidas educativas, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc. a través de</p> <p>a.1 Recicla toneladas itinerantes por la ruta de recolección selectiva</p> <p>a.2 Ecotrueques (bodegas).</p> <p>a.3 Ecocine</p> <p>a.4 Red de Estaciones de Reciclaje y el rol del Reciclador.</p> <p>a.5 Sensibilización con PAJ puerta a puerta en viviendas, IE, establecimientos comerciales, etc.</p> <p>a.6 Difusión de horarios de recolección selectiva</p> <p>b) Campaña Menos plástico más vida orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas en mercados, establecimientos comerciales, etc. a través de: Sensibilización con PAJ</p> <p>c) Campaña Perú Limpio Chuya Chuya Perú orientada a la recuperación de espacios públicos a través de: Difusión de</p>	<p>Número de campañas y/o eventos realizados con temática ambiental.</p>	3	3	3	3	4	4	20								
-----	---	---	--	---	---	---	---	---	---	----	--	--	--	--	--	--	--	--

horarios de recolección domiciliaria.

c.1 Difusión de horarios de recolección domiciliaria

c.2 Acciones de limpieza con la participación de diversos actores.

c.3 Sensibilización con PAJ.

c.4 Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña

d) Campaña Salva Playa Orientada para promover el adecuado manejo de los residuos sólidos y la reducción del plástico de un solo uso en las playas.



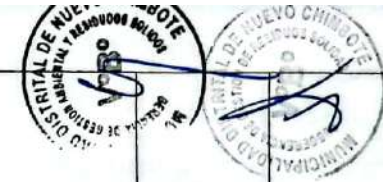


Implementación de campañas digitales por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión

**15 mar:** Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables.  
**26 mar:** Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático  
**22 abr:** Día de la Tierra  
**17 may:** Día Mundial del Reciclaje  
**01 jun:** Día Nacional del Reciclador  
**05 jun:** Día Mundial del Medio Ambiente  
**03 jul:** Día Internacional Libre de Bolsas de plástico  
**16 set:** Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos - DIA DE SOL  
**14 oct:** Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE

Número campañas ambientales digitales.

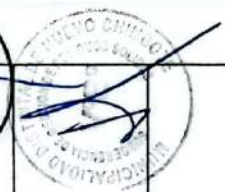
1 1 3 1 1 2 2 15



<p>Elaboración de material comunicacional grafico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, tripticos, etc.)</p>	<p>Número de material comunicacional gráfico generado</p>	-	-	-	2	1	1	1	5					
<p>Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo).</p>	<p>Número de material comunicacional audiovisual elaborado</p>	-	-	-	2	1	1	1	5					
<p>Difusión de mensajes a través de perifoneo (por ejemplo, bocina de carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros) para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliaria.</p>	<p>Número de material comunicacional generado</p>	-	-	-	2	1	1	1	5					
<p>Participación en entrevistas radiales o televisivas en medios locales en coordinación con el área de imagen institucional (ejemplo: lanzamientos de campañas) Implementación de eventos ambientales diversos relacionados al mar de residuos sólidos Charlas, talleres, Jornadas de limpieza de residuos sólidos de fajas marginales. dos al manejo adecuado Jornada de limpieza de puntos críticos de residuos sólidos y talleres y Festival de cultura ambiental en el marco de la semana de la educación ambiental (cuarta semana de octubre).</p>	<p>Número de entrevistas radiales o televisivas realizadas.</p>	-	-	-	2	1	1	1	5					
<p>Actividades diversas en el marco del calendario en fechas de calendario</p>		3	3	5	3	4	3	5	26					



		ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos																		
OE4	Formar promotores ambientales juveniles que impulsen acciones de protección ambiental en su comunidad	Convocatoria para PAJ	Número de PAJ acreditados	-	-	-	50	-	-	-	50									
		Selección y acreditación de PAJ																		
		Ceremonia de juramentación de los PAJ																		
		Capacitación a PAJ Taller 1: Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos Inorgánicos Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos Taller 5: Elaboración de compost de manera demostrativa Taller 6: Ley 30884, Reg. Del plástico de 1 solo uso Taller 7: Transporte sostenible Taller 8: ODS y objetivos al 2030 Taller 9: Ecoeficiencia en el hogar	Número eventos de capacitación dirigidos a los PAJ	-	-	2	1	1	1	2	9									
		Participación de los PAJ en actividades como: -Capacitación a PAE -Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares -Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente  -Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida,	Número actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan los PAJ	-	-	1	1	3	1	2	10									



Perú Limpio Chuya-Chuya  
Perú, Salva Playas,  
Movilidad Sostenible)  
-Educación ambiental para  
la promoción del  
compostaje domiciliario  
-Educación ambiental en  
las estaciones de reciclaje

Implementación de  
proyectos ambientales  
**Proyecto 1:** Diseño e  
implementación de  
encuesta de percepción  
sobre la segregación en  
fuente en el distrito,  
**Proyecto 2:**  
Acondicionamiento de un  
espacio público que educa  
ambientalmente  
**Proyecto 3:** Elaboración de  
materiales de  
sensibilización (afiches,  
infografías) sobre manejo  
adecuado de los residuos  
sólidos con  
énfasis en minimización y  
segregación  
**Proyecto 4:** Elaboración de  
materiales de  
sensibilización sobre el  
cambio climático  
**Proyecto 5:** Elaboración de  
materiales de  
sensibilización sobre  
protección ecosistemas.  
**Proyecto 6:** Elaboración de  
proyectos manuales (filtros  
caseros, macetas de  
autorriego, bolsas de tela,  
cartucheras con botellas  
PET Ecoarte)

Número de  
proyectos  
ambientales  
implementados  
por los PAJ

1 1 1 1 1 5

Ceremonia de  
reconocimiento de PAJ.

Número de PAJ  
reconocidos

- - - - -

Identificación de líderes  
vecinales con prioridad en  
la ruta de recolección

Número de PAC  
acreditados

- - -

56

OE5

Formar  
promotores  
ambientale



s comunitari os que impulsen acciones de protección ambiental en su comunidad	selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos																	
	Acreditación de PAC																	
	Capacitación a PAC: Taller 1: Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario Taller 2. Manejo adecuado de los residuos. sólidos en mi distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos Taller 4: Taller demostrativo de elaboración de compost y la importancia de la valorización de residuos sólidos orgánicos. Taller 5: Horario establecido para el recojo de residuos y la importancia del pago de arbitrios para dicho servicio Taller 6: Consumo sostenible "Vivir sin plástico Ley 30884 Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases sólidos.	Número de eventos de capacitación charlas dirigidos a los PAC	2	2	2	1	1	2	1	10								
Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: Jornadas de limpieza, campañas educativas e informativas implementadas, Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos.	Número de actividades (eventos campañas y/o informativas educativas) en la que participan los PAC	3	3	2	2	2	2	1	20									



Implementación de proyectos ambientales que fomenten participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: la

**Proyecto 1:** Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación.

**Proyecto 2:** Implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación.

**Proyecto 3:** Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación.

**Proyecto 4:** Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación.

**Proyecto 5:** Elaboración de proyectos manuales (filtros caseros, macetas de autorriego, bolsas de tela, cartuchera con botellas PET, Ecoarte).

**Proyecto 6:** Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos.

-	-	-	1	2	2	3	15
---	---	---	---	---	---	---	----

Ceremonia de reconocimiento de PAC.	Numero de PAC reconocidos	-	-	-	-	-	-
-------------------------------------	---------------------------	---	---	---	---	---	---



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE NUEVO CHIMBOTE  
*Bienestar para TODOS*

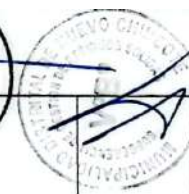


PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

### ANEXO N°4

#### MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LOS OBJETIVOS

Órgano proponente		Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos								
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			SEGUIMIENTO FÍSICO			MATRIZ DE PROGRAMACIÓN				
Cod.	Específicos	Actividades	Meta	Ejecución	% de avance	Programación	Ejecución	% de avance	Logros	Alertas
OE1	Formar promotores ambientales escolares que fomenten la educación y el cuidado del medio ambiente en la comunidad educativa.	Coordinación con la UGEL Santa para identificar las instituciones educativas.	300	300	100 %	S/. 25590	S/. 700	3%	Identificación de instituciones educativas y promotores ambientales escolares	Desinformación de escolares y docentes
		Selección de PAE por institución educativa considerando las características de los promotores.								
		Presentación del plan de trabajo 2025 a los PAE y docentes en el marco del Programa EDUCCA.	300	300	100%	S/. 25590	S/. 3000	12%	Promotores ambientales acreditados	Poca asistencia a ceremonia de juramentación
		Acreditación de los PAE.								
		Ceremonia de juramentación de los PAE e instituciones educativas.	150	150	100%	S/. 25590	S/. 5440	20 %	Promotores ambientales capacitados	Promotores ambientales no asisten a la capacitaciones programadas.
		Capacitación I: BIM Rol del promotor Ambiental Escolar.								
		Capacitación II: BIM Cambio Climático y manejo adecuado de residuos sólidos en el ambiente escolar.								
		Capacitación III: Minimización de residuos sólidos (Ley 30884) (importancia de reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas).								
Capacitación y sensibilización sobre segregación de residuos sólidos y reciclaje.										
Capacitación 4: IV BIM Segregación de residuos sólidos inorgánicos, necesidad e importancia										
Capacitación 5: V BIM Hábitos de eco eficiencia en la escuela y en el hogar	15	15	100%	S/. 25590	S/. 11550	45%	Campañas ambientales con participación de promotores ambientales	Campañas ambientales con baja participación de promotores		
<b>Campaña RECICLA YA ESCOLAR</b> para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos, en el marco de Día mundial del reciclaje y semana de la Educación ambiental										



		<p><b>MOVILIDAD SOSTENIBLE</b> Lanzamiento de la campaña movilidad sostenible, en el marco de inicio del año escolar y día de la bicicleta</p> <p><b>Campaña PERU LIMPIO CHUYA - CHUYA</b> Perú para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa marco del Día Internacional de Limpieza de Playas. Campaña</p> <p>Campaña <b>GRAN CRUZADA VERDE</b> para la plantación de árboles en la 1.E haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad, en el marco del día mundial del medio ambiente, día del árbol y la semana de la acción forestal</p>							escolares sensibilizados	ambientales escolares.
		Implementación de proyectos ambientales escolares: A) Implementación de Biohuerto productiva y su compostera. B) Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización (plásticos) y consumo responsable C) Campaña de sensibilización sobre el mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la IE limpios D) Implementación de punto de reciclaje E) Implementación de carteles informativos con hábitos ecoeficientes.	50	50	100%	S/. 25590	S/. 4000	15%	Proyectos ambientales implementados	Poca participación de las instituciones educativas en la implementación de proyectos ambientales
		Reconocimiento a los PAE, docentes e instituciones educativas.	300	300	100%	S/. 25590	S/. 900	5%	Promotores ambientales reconocidos	Baja asistencia a la ceremonia de reconocimiento
OE2	Diseñar e implementar espacios públicos que promuevan la educación ambiental y la participación ciudadana.	<p>Identificación de espacios para su habilitación (mercados, recuperación de puntos críticos, instalación de señaléticas parques, viveros, centros de acopio, etc.) que educan habilitación ambientalmente para su habilitación</p> <p>Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente -Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación de la fuente. -Dispositivos de almacenamiento temporal en sitios estratégicos del distrito para promover la segregación en la fuente de residuos aprovechables como: Contenedores identificados con colores según la norma técnica, botellones para botellas. PET, estaciones de reciclaje elaborados con material local: -Acondicionamiento con banners informativos para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos.</p>	15	15	100 %	S/. 10700	S/. 5700	50 %	15 espacios habilitados que educan ambientalmente	Limitados espacios que educan ambientalmente



		<p>Implementación de actividades de promoción cultural ambiental: infraestructura de valorización inorgánico/orgánico (visita guiada, demostración de elaboración de compost)</p> <p>demostración de elaboración de compost)</p> <p>-vivero municipal (visita guiada, demostración de elaboración de compost)</p> <p>-Estaciones de reciclaje y dispositivos (sensibilización ambiental).</p> <p>-Relleno sanitario (banner informativo/visita guiada).</p> <p>-Función de títeres orientado al manejo adecuados de residuos (segregación) sólidos.</p> <p>-Función de títeres Talleres diversos de manualidades orientados a la reutilización.</p>	15	15	100 %	S/. 10700		40 %	15 actividades de promoción cultural ambiental implementadas y 500 personas que participan en actividades promocionales de cultura ambiental.	Baja participación en actividades de promoción cultural ambiental
		Mantenimiento de los espacios implementados.	10	10	100 %	S/. 10700	S/.1000	10 %	Espacios implementados en buenas condiciones	Espacios implementados en deteriorados
OE3	<p>Diseño e implementación de campañas informativas y eventos para sensibilizar a la población sobre el cuidado ambiental.</p>	<p>Elaboración de encuesta sobre percepciones de la población sobre la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos con el apoyo de los promotores ambientales juveniles para la implementación de campañas.</p>	20	20	100 %	S/. 8500	S/. 8500	100 %	20 eventos y campañas informativas y educativas con la participación de 500 personas entre promotores ambientales y diversos aliados locales.	Campañas informativas y educativas con baja participación de promotores ambientales
		<p>Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales</p> <p>a) Campaña RECICLA Ya Nuevo Chimbote para promover la segregación fuente aprovechables orgánicos e inorgánicos con la participación de instituciones residuos sólidos educativas, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc. a través de</p> <p>a.1 Reciclatones itinerantes por la ruta de recolección selectiva</p> <p>a 2 Ecotrueques (bodegas).</p> <p>a.3 Ecocine</p> <p>a.4 Red de Estaciones de Reciclaje y el rol del Reciclador.</p> <p>a 5 Sensibilización con PAJ puerta a puerta en viviendas, IE, establecimientos comerciales, etc.</p> <p>a.6 Difusión de horarios de recolección selectiva</p> <p>b) Campaña Menos plástico más vida orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases. descartables para alimentos y bebidas en mercados, establecimientos</p>								

	<p>comerciales, etc. a través de: Sensibilización con PAJ</p> <p>c) Campaña Perú Limpio Chuya Chuya Perú orientada a la recuperación de espacios públicos a través de: Difusión de horarios de recolección domiciliaria</p> <p>c.1 Difusión de horarios de recolección domiciliaria</p> <p>c.2 Acciones de limpieza con la participación de diversos actores.</p> <p>c.3 Sensibilización con PAJ.</p> <p>c.4 Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza, recuperación y acondicionamiento como espacio público que educa ambientalmente).</p> <p>d) Campaña Salva Playa Orientada para promover el adecuado manejo de los residuos sólidos y la reducción del plástico de un solo uso en las playas, a través de acciones e información ambiental dirigida a la ciudadanía.</p>							
	<p>Implementación de campañas digitales por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión</p> <p>15 mar: Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables.</p> <p>26 mar: Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI</p> <p>22 abr: Día de la Tierra</p> <p>17 may: Día Mundial del Reciclaje</p> <p>01 jun: Día Nacional del Reciclador</p> <p>05 jun: Día Mundial del Medio Ambiente</p> <p>03 jul: Día Internacional Libre de Bolsas de plástico</p> <p>16 set: Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos - DIA DE SOL</p> <p>14 oct: Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE</p> <p>31 oct: Día Mundial de las Ciudades</p>	15	15	100 %	S/.5610	S/.5610	100 %	<p>Implementación de 15 campañas ambientales digitales, según calendario ambiental, con la finalidad de alcanzar a más de 1500 personas en redes sociales.</p>
	<p>Elaboración de material comunicacional grafico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)</p>							





		<p>Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo)</p> <p>Difusión de mensajes a través de perifoneo (por ejemplo, bocina de carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros) para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliaria.</p> <p>Participación en entrevistas radiales o televisivas en medios locales en coordinación con el área de imagen institucional (ejemplo: lanzamientos de campañas) Implementación de eventos ambientales diversos relacionados al mar de residuos sólidos Charlas, talleres, Jornadas de limpieza de residuos sólidos de fajas marginales. dos al manejo adecuado Jornada de limpieza de puntos críticos de residuos sólidos y talleres y Festival de cultura ambiental en el marco de la semana de la educación ambiental (cuarta semana de octubre).</p> <p>Actividades diversas en el marco del calendario en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos.</p>								
OE4	Formar promotores ambientales juveniles que impulsen acciones de protección ambiental en su comunidad.	Diseño de Convocatoria para los PAJ	50	50	100 %	S/. 2500	S/.2500	100 %	Identificación de universidades e institutos superiores Convocatoria a promotores ambientales mediante rede y Promotores ambientales acreditados	Poca asistencia a ceremonia de juramentación
Selección y acreditación de PAJ										
Ceremonia de juramentación de los PAJ										
<p>Capacitación a PAJ</p> <p>Taller 1: Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo</p> <p>go Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito</p> <p>Taller 3: Segregación de residuos sólidos Inorgánicos</p>		27	27	100 %	S/. 2900	S/. 2900	100%	Promotores ambientales juveniles capacitados	Promotores ambientales no asisten a la capacitaciones programadas.	



<p>Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos Taller 5: Elaboración de compost de manera demostrativa Taller 6: Ley 30884, Reg. Del plástico de 1 solo uso Taller 7: Transporte sostenible Taller 8: ODS y objetivos al 2030 Taller 9: Ecoeficiencia en el hogar</p>									
<p><u>Participación de los PAJ en actividades como:</u> -Capacitación a PAE -Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares -Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente -Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, Perú Limpio Chuya-Chuya Perú, Salva Playas, Movilidad Sostenible) -Educación ambiental para la promoción del compostaje domiciliario -Educación ambiental en las estaciones de reciclaje</p>									
<p>Implementación de proyectos ambientales <b>Proyecto 1:</b> Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito, <b>Proyecto 2:</b> Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente <b>Proyecto 3:</b> Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación. <b>Proyecto 4:</b> Elaboración de materiales de sensibilización sobre el cambio climático <b>Proyecto 5:</b> Elaboración de materiales de sensibilización sobre protección ecosistemas. de <b>Proyecto 6:</b> Elaboración de proyectos manuales (filtros caseros, macetas de autorriego, bolsas de tela, cartucheras con botellas PET Ecoarte).</p>	5	5	100 %	S/.1000	S/. 1000	100%	Proyectos ambientales implementados	Poca participación de promotores juveniles en la implementación de proyectos ambientales	
Ceremonia de reconocimiento de PAJ.	50	50	100 %	S/. 1000	S/. 1000	100 %	Promotores Ambientales juveniles reconocidos	Poca participación de promotores ambientales juveniles en la ceremonia de reconocimiento.	

OE5	Formar promotores ambientales juveniles que impulsen acciones de protección ambiental en su comunidad.	Identificación de líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos.	56	56	100%	S/. 3600	S/. 3600	100%	Convocatoria y coordinación con líderes vecinales para acreditación como promotores ambientales comunitarios.	Baja participación de líderes vecinales.
		Acreditación de PAC								
		<b>Capacitación a PAC:</b> <b>Taller 1:</b> Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario <b>Taller 2:</b> Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito <b>Taller 3:</b> Segregación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos <b>Taller 4:</b> Taller demostrativo de elaboración de compost y la importancia de la valorización de residuos sólidos orgánicos. <b>Taller 5:</b> Horario establecido para el recojo de residuos y la importancia del pago de arbitrios para dicho servicio <b>Taller 6:</b> Consumo sostenible "Vivir sin plástico Ley 30884 Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases sólidos.	10	10	100 %	S/. 1800	S/. 1800	100 %	Promotores ambientales comunitarios capacitados	Promotores ambientales no asisten a la capacitaciones programadas.
		Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: Jornadas de limpieza, campañas educativas e informativas implementadas, Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos.	20	20	100 %	S/. 500	S/. 500	100%	Promotores ambientales comunitarios participan activamente de las campañas convocadas por la municipalidad de Nuevo Chimbote a través del programa Educca.	Baja participación de promotores ambientales comunitarios.
	Implementación de proyectos ambientales que fomenten participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: la <b>Proyecto 1:</b> Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación. <b>Proyecto 2:</b> Implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación.	15	15	100 %	S/. 1000	S/. 1000	100 %	Proyectos ambientales implementados	Poca participación de promotores comunitarios en la implementación de proyectos ambientales	





	<p><b>Proyecto 3:</b> Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación.</p> <p><b>Proyecto 4:</b> Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación.</p> <p><b>Proyecto 5:</b> Elaboración de proyectos manuales (filtros caseros, macetas de autorriego, bolsas de tela, cartuchera con botellas PET, Ecoarte).</p> <p><b>Proyecto 6:</b> Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación.</p>								
	Ceremonia de reconocimiento de PAC.	56	56	100%	S/. 800	S/. 800	100%	56 promotores ambientales comunitarios	Poca participación de promotores ambientales comunitarios